ACTA DE INICIO DE CONTRATO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Solicitud Única de Oferta (régimen de derecho privado según Manual de Contratación de EMSA E.S.P.)
CONTRATO NÚMERO	UO-016-26
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de alimentación y refrigerios bajo la modalidad de raciones empacadas para la atención de necesidades operativas e institucionales de EMSA E.S.P.
CONTRATISTA	ESTHER JULIA CAÑAS GONZALES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 25.061.907
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($13.846.000)
FORMA DE PAGO	Pagos parciales y mensuales, previa presentación de factura, certificación de aportes a seguridad social y certificación de cumplimiento del supervisor
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 1 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026 (vigencia 2026-2)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	11 de julio de 2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Riosucio, Caldas - puntos operativos y eventos designados por EMSA E.S.P.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Alexa Disareya Salazar Restrepo, C.C. 1.059.702.731.

II. SOPORTES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Concepto	Número	Fecha	Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
CDP	82	8 de julio de 2026	2.1.2.02.02.006.63312	Recursos propios	$13.846.000
RP	88	9 de julio de 2026	2.1.2.02.02.006.63312	Recursos propios	$13.837.500

III. LUGAR, FECHA Y COMPARECIENTES

En Riosucio, Caldas, a los once (11) días del mes de julio de 2026, comparecen:

Por una parte, la Empresa Municipal del Servicio de Aseo - EMSA E.S.P., identificada con NIT 890.801.631-4, representada legalmente por **SANDRA MILENA SUÁREZ OBANDO**, en su

calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto 003 del 2 de enero de 2024, en adelante LA **CONTRATANTE**. Y, por otra parte, **ESTHER JULIA CAÑAS GONZALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.061.907, en adelante **EL CONTRATISTA.**

Se deja constancia de que, a partir de la fecha, se da inicio formal a la ejecución del contrato UO-016-26, suscrito el día 10 de julio de 2026, formalizando la presente acta a partir de dicha fecha para efectos de cobijar la totalidad de la vigencia 2026-2, bajo las siguientes condiciones:

- El contratista ha sido notificado oficialmente del inicio del contrato.
- El contratista ha recibido las instrucciones necesarias para el desarrollo de las actividades.
- Se cuenta con la disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal, anteriormente detallados en el numeral II, conforme a los artículos 18 y 19 del Manual Interno de Contratación.
- La supervisión fue designada a ALEXA DISAREYA SALAZAR RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.702.731, quien será responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato de conformidad con el artículo 9 del Manual Interno de Contratación.

En constancia, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, el día 11 de julio de 2026.

SANDRA MILENA SUÁREZ OBANDO
Gerente EMSA E.S.P.
EL CONTRATANTE

ESTHER JULIA CAÑAS GONZALES
CC: 25.061.907
EL CONTRATISTA

ALEXA DISAREYA SALAZAR RESTREPO
CC: 1.059.702.731
SUPERVISORA

Proyectó: Estefania Bañol - Secretaría General
Revisó: Sandra Milena Suárez - Gerente
Aprobó: Sandra Milena Suárez - Gerente